

22



MODELO  
DE  
UTILIDAD

38166

para "UNA LANZADERA PERFECCIONADA", a favor de Don JUAN COTS PONS, domiciliado en BARCELONA, calle Tamarit 155-159.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una lanzadera perfeccionada.

Los perfeccionamientos se refieren a un especial montaje de la broca y a una organización elástica y expansiva de la misma que da lugar a una presión de fijación contra la parte interna de la canilla en posición de trabajo y a un aflojamiento de esta presión cuando se dispone la broca para el recambio de la canilla, siendo éste efecto prensor, automático y en dependencia de la posición de la broca.

- 5.
10. Hasta el presente son conocidos los muelles de lámina en forma de costilla, marginados en la broca, los cuales no solo son engorrosos puesto que pueden desprenderse, sino que se rompen y dejan inservible la lanzadera hasta el recambio de la broca.
15. Por otra parte, la acción de un muelle de costilla



en la broca da lugar a un esfuerzo prensor excéntrico contra la canilla, por lo que ésta tiende a estar descentrada con respecto del eje de la broca, lo cual es perjudicial para un correcto suministro del hilo.

5. En el modelo que se describe queda eliminado el muelle lateral y, en su lugar se dispone, en la punta o zona similar de la broca, un medio elástico deformable en sentido axial y, por lo tanto, dilatatable en sentido radial. Este medio elástico queda relacionado con el cajetín de montaje

10. de la broca mediante un acoplamiento constituido por un tubo axialmente desplazable sobre dicha broca, existiendo una arandela tope para el empuje de este tubo y medios de accionamiento de élla, los cuales se hallan vinculados al cajetín.

15. El montaje del cajetín se efectúa sobre un muelle de lámina de adecuada configuración para que sirva para la fijación y estabilidad de aquel y para respaldar su parte inferior, de manera que la broca se mantenga centrada y sin tendencia a caer o a inclinarse.

20. Se ve pues, que la lanzadera que se describe presenta la ventaja de haber substituído la fijación lateral de la canilla por una fijación expansiva dentro de la misma, lo cual hace que el eje de la misma quede siempre en coincidencia con el eje de la lanzadera, evitándose todos los accidentes derivados de la pérdida de este centrado, cosa frecuente en las lanzaderas actuales.

25. El medio expansivo radial puede ser un tubo de goma, de material plástico u otro material flexible, o pequeños flejes de acero dispuestos entre dos arandelas a modo de farolillo, u otra realización encaminada al mismo fin.

30. Para facilitar la explicación se acompaña a la pre-





38166

perfil de estas placas, ya por la presencia de un rodillo excéntrico de conducción u otro medio, cuya misión ha de ser la de accionar la arandela tope de apoyo del tubo corridizo 5 antes mencionado.

5. El acoplamiento de fijación y estabilidad del conjunto en el cuerpo de la lanzadera se logra mediante el muelle de lámina 14 que tiene cualquier forma que facilite la fijación citada y el suplementario apoyo inferior del cajetín y talón de la broca.

10. La arandela 6 de la broca apoya contra la parte excéntrica 13 del cajetín y este apoyo es mantenido por efecto de la tensión elástica del elemento u manguito 7 o 8.

Si, en estas condiciones, se actúa sobre la broca elevándola hasta que ocupe la posición indicada en línea de trazos, la broca resultará tensa tal como se representaba en la figura 5, y por lo tanto, exteriormente, uniformemente lisa. La canilla puede ser colocada libremente sobre ella.

Una vez colocada la canilla se abate la broca y, en este movimiento, actúan la parte excéntrica 13 al obrar contra la arandela 6, la cual va encontrando su punto de apoyo cada vez más alejado de su eje de giro y se ocasiona el desplazamiento de esta arandela 6 y, en consecuencia, del tubo 5 que obligará a comprimirse al cuerpo elástico 7 u 8 que, aumentando de diámetro, proporciona la presión radial contra las paredes interiores de la canilla, a la cual fija en posición perfectamente centrada con la broca y el eje de la lanzadera.

El cuerpo de la lanzadera responde a este montaje mediante los adecuados vaciados que, para contribuir a lo antes indicado, se presentan totalmente simétricos como se

30.

38 106



aprecia en la figura 7, en la que se ve la correspondencia entre los vaciados a y d, con respecto de los b y c.

5. Esta simetría permite un perfecto equilibrio de la lanzadera en su movimiento, dando lugar a una mayor regularización del trabajo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

10. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1. Una lanzadera perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de que la broca de la misma se halla dotada de una organización deformable axialmente en relación con un cuerpo elástico deformable radialmente, con el cual se consigue una presión de frenado contra la canilla, de acción radial y perfectamente centrada para que dicha canilla presente siempre su eje en coincidencia con el de la broca, siendo su principal objeto el mantener la canilla en posición bien centrada en toda su longitud, dentro de la lanzadera y conservar un desarrollo siempre uniforme de la trama.

20.

25.

**38166**

2. Una lanzadera según la anterior reivindicación, en la que la broca comprende un vástago con talón, en cuyo vástago se encaja un tubo con posibilidad de desplazamiento axial, estando este tubo apoyado por un extremo sobre una
5. arandela libre cercana al talón y, por el otro extremo apoya contra un casquillo elástico de goma o de otro material deformable por compresión axial proporcionada por el empuje del tubo.
3. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 y 2,
10. en la que el cuerpo elástico es mantenido en su posición correcta mediante tuercas dispuestas en el extremo del vástago.
4. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 a 3, en la que el cajetín para el juego del talón de la broca comprende una pieza simple o compuesta, en la parte de madera de
15. la lanzadera, y dotada de pasadores, en los cuales, uno de ellos es el eje de giro para la broca, utilizando para ello una ranura oblicua que presenta el talón de ésta.
5. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 a 4,
20. en la que el cajetín del talón de la broca se fija y suplementa en el cuerpo de la lanzadera mediante un muelle de lámina de forma conveniente para constituir asiento y respaldo de dicho cajetín, para mantener la broca centrada con el eje de la lanzadera.
25. 6. Una lanzadera, según las reivindicaciones 1 a 5, en la que en la parte frontal del cajetín existe un frente excéntrico, de cualquier clase, para asiento eventual contra él, de la arandela tope en que se apoya el tubo del vástago.
30. 7. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 y 6, en la que el apoyo entre la arandela y el frente excéntrico



38 166

es mantenido por la propia elasticidad del elemento deformable expansivo antes mencionado.

8. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque el sistema de la misma se encuentra operativamente dispuesto para que al elevar la broca quede anulada la expansión frenante de su medio elástico, y se establezca esta expansión cuando la broca se abate.

9. Una lanzadera según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque el elemento elástico de su broca es un tubo de material elástico o un cuerpo formado por láminas de acero y arandelas de cabecera, de manera que se deforman radialmente al ser comprimidos axialmente.

10. Una lanzadera perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 22 SEP. 1953

ME ISEEN MIBALLER

R.mo

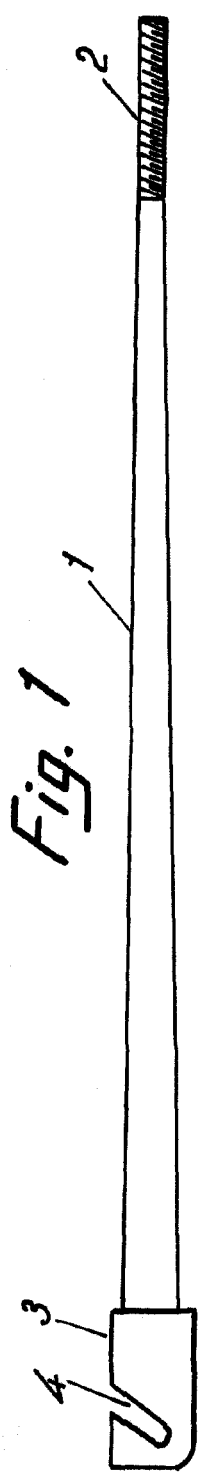


Fig. 1

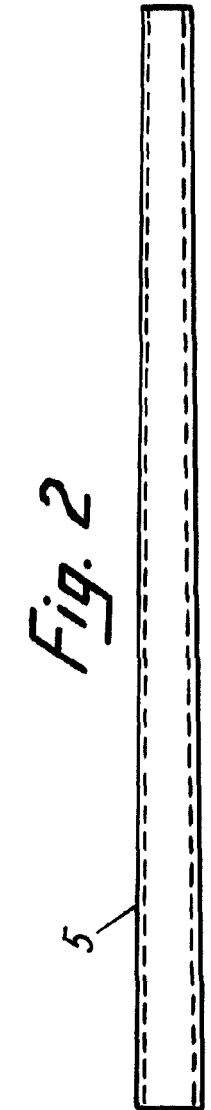


Fig. 2

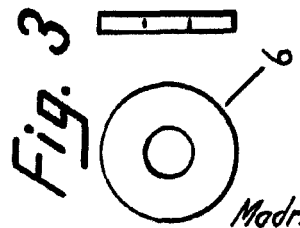


Fig. 3

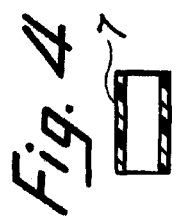


Fig. 4

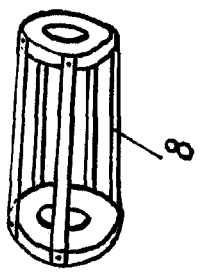
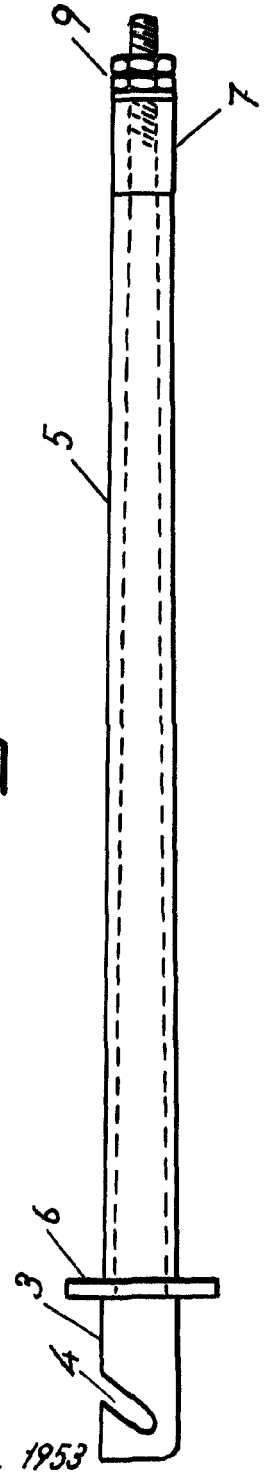


Fig. 5



22



Madrid, 5 de Septiembre de 1953  
Jaime Isern

p.p.  
*[Signature]*

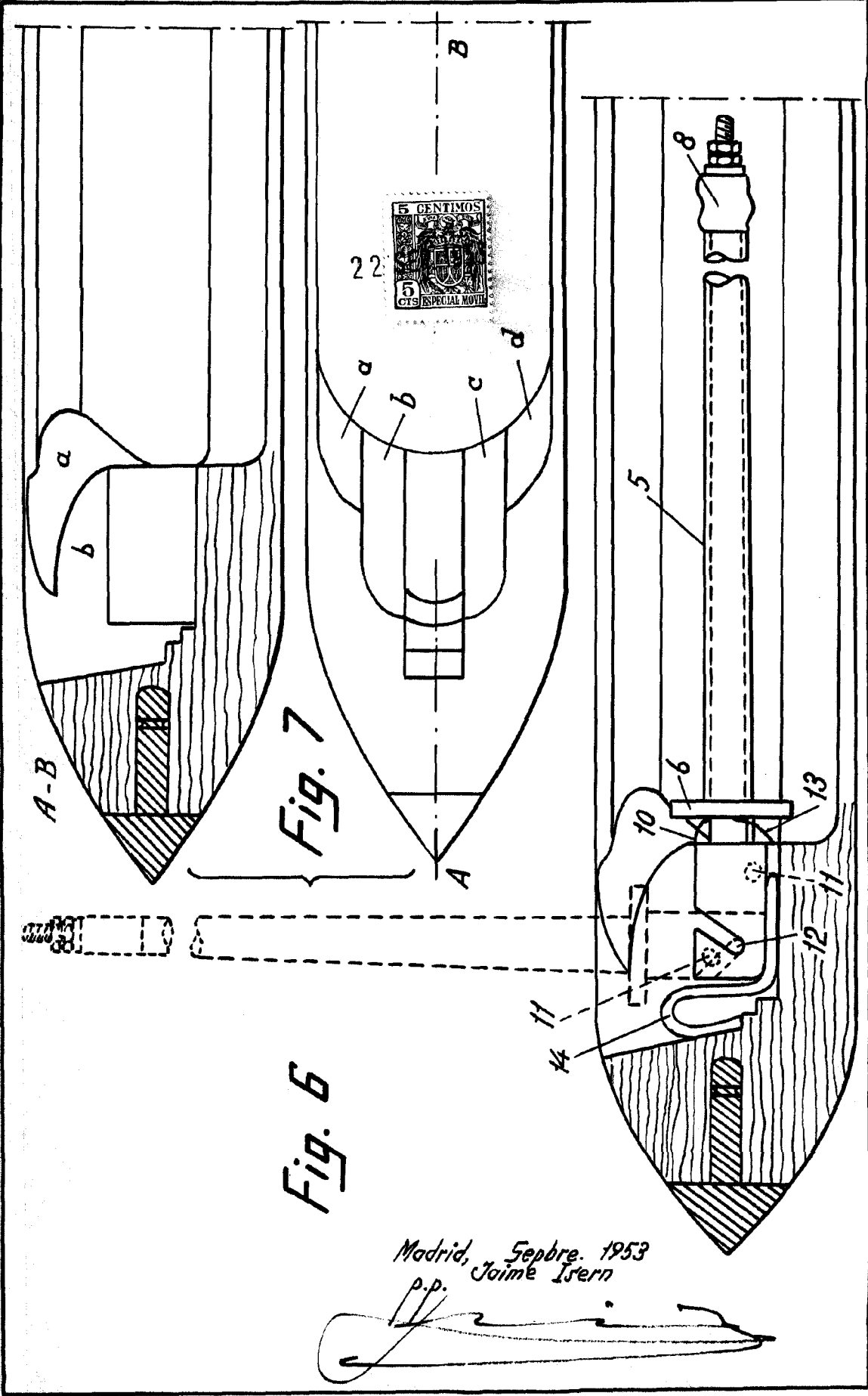


Fig. 6

Fig. 7

Madrid, Sebre. 1953  
p.p. Jaime Isern

*[Handwritten signature]*